

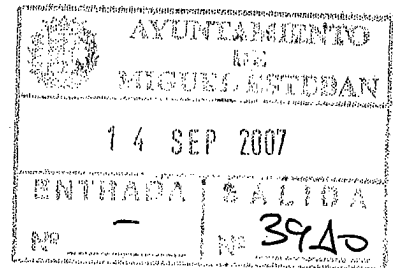


# AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 22 de Agosto de 2.007.

Miguel Esteban a 13 de Septiembre de 2007

**EL ALCALDE**



**Fdo.: Pedro Casas Jiménez**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2007**

**Alcalde-Presidente.**

D. Pedro Casas Jiménez

**Concejales asistentes.**

D. Emilio Lara Patiño.

Doña M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Doña M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.

Doña M<sup>a</sup> Rosario Fernández Toledo.(P.D.C.D)

Doña M<sup>a</sup> Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

**Concejales no asistentes.**

**Secretario.**

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 22 de Agosto de 2.007, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86). Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\* Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 4 de Julio de 2007, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- \* Virginidad Torres Argumanéz (117). Levantar muro en C/ General Mola, 40.
- \* María Rosa Monreal Oliva (118). Arreglo de fachada en C/ Comandante Franco, 8.
- \* Hnos. Casas Lara, S.L. (3). Hacer cimentación en Ctra. Alcázar.
- \* Juan Ramírez Amaro (120). Reformas varias en fachada en C/ Victoria, 24.
- \* Florencio Flores Rescalvo (121). Arreglar tejado en C/ Comandante Franco, 15.
- \* Joaquín Almenara Torres (122). Retejar en C/ Victoria, 12.
- \* José Ángel Esquinas Rescalvo (10). Reformas de local a vivienda unifamiliar en C/ San Antón, 47, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto D. José M<sup>a</sup> Casas Cámara.
- \* Dolores Casas Oliva (123). Poner plaqueta en C/ Jardín, 52.
- \* Piedad Ortiz Jiménez (124). Cambiar ventanas y cubrir terraza en C/ Capitán Miranda,

22.

- \* Alejandro Morales Gadea (125). Arreglar fachada y paredes en C/ Aldonza, 21.
- \* Gloria Ezequiela Ochoa Medina (126). Hacer porche en C/ Cruz de Mayo, 3.
- \* Julián Egido Rodrigo (127). Levantar techo en Ctra. Alcázar, 13.
- \* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. (129). Línea subterránea y nuevo C.T. en C/ Santa Ana.
- \* Julio Cesar Lara Torres y Juan Antonio Lara Torres (133). Construir dos viviendas unifamiliares en C/ San Antón, 17, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Zamora Albo.
- \* Proyectos Urbanísticos Lozano, S.L. (134). Construcción de dos piscinas para urbanización en C/ Vía Crucis, C/ Capitán Miranda, C/ Toboso, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Juan Antonio Lara Torres.
- \* Agustín Casas Sanabrias (135). Vallado metálico de solar en Ctra. Alcázar.
- \* María Medina Ochoa (136). Arreglar fachada en C/ Pío XII, 7.
- \* Aurelia Ochoa Ochoa (137). Arreglar tejado en C/ Cantarranas, 1.
- \* Maximino Medina Flores (53). Construir vivienda unifamiliar en C/ Charco y C/ Comandante Franco, según proyecto técnico adjunto redactado por la arquitecta D<sup>a</sup>. Rosalía Liliana Barver Giaguinta.
- \* Gestora Tesal, S.L. (122). Construcción de 5 viviendas y garaje en C/ Valencia y C/ Camilo José Cela, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto D. Fernando Velilla Fernández.
- \* María Puente Ramírez y Atanasio Torrillas Puente (138). Parcelación de 325 m<sup>2</sup> a favor de Estefano Flores Torres en C/ Bachiller Sansón, 5.
- \* Amparo Jiménez Carreras y Hnos. Casas Jiménez (139). Parcelaciones en C/ Carlos V, 4 y C/ Paz de 54 m<sup>2</sup> y 69 m<sup>2</sup> respectivamente a favor de Amparo Jiménez Carreras y Juan Antonio Lara Zarza.
- \* Jose M<sup>a</sup> Cantos Mayoral (119). Hacer piscina, aseo y fuego en Urbanización Sorolla, 4.
- \* Emilio Almenara Torres (140). Cerramiento de terreno en Camino Butifuera (Pol. 34 Parcela 276).

**Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.**

\*\*\*\* Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- 1) Luisa Ramírez Jiménez (131). Parcelación 126 m2 en C/ Monte por no cumplir la superficie mínima establecida en la Ordenanza Municipal.
- 2) Agustín Casas Sanabrias (135). Para hacer vallado metálico en Pol. 38 Parcela 20 en Ctra. Alcázar hasta que presente informe de la Consejería de Obras Públicas y Carreteras autorizándola.

### 3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 25 adjunta por importe de 312.341,58 € de fecha 22 de Agosto de 2007, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

\* Fue examinada y aprobado:

- El Presupuesto Total de la Feria que ascendía a la cantidad de 182.990,87 Euros. Por el Secretario-Interventor se informa del crédito existente en la partida 451.22607, por lo que precisaría habilitar crédito para la citada partida para poder afrontar el total de previsiones señaladas en el mismo.

- Los 4 contratos de actuaciones musicales para los días 1, 8, 9 y 10 de septiembre, con la empresa Spin Daly, S.L. y con las siguientes orquestas: Santiago, Jenasan, Sabor Latino y Revista de variedades respectivamente por un importe total de 40.368,00 €.

### 3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

#### **PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22-08-07**

56/07	Bienestar Social	Realizar el pago de la invitación de clausura del concurso de petanca 2007	- Supermercado Barrenas	58.35 Euros
57/07	Bienestar Social	Realizar actividades extraescolares con niños de Educación secundaria durante el curso 2006-2007	- Isidoro Arinero Muñoz	350,00 Euros
58/07	Festejos	Realizar 2000 ejemplares del Libro de ferias y fiestas	-Impresores Escandon	10.573,40 Euros
59/07	Deportes	Compra de material de natación	-Grupo Inporman	543,85 Euros
60/07	Cultura	Pagar el transporte de grupo de chirigotas de cadiz	- Autos Rico Rent. A Car, S.L.	700,00 Euros
61/07	Festejos	Pagar la pintura del escenario-auditorio del parque municipal para la Elección del la Reina de la Mancha 2007	- Decomancha Guerrero, S.L.	858,00 Euros
62/07	Bienestar Social	Colocar un zócalo de pavimento taraflez surface en el C.A.I.	- Grupo INPORMAN	7.748,80 Euros

63/07	Bienestar Social	Pintar el C.A.I. para el curso 2007-2008.-	- Pintura y decoración EDU y MAXI	2.771,74 Euros
64/07	Bienestar Social	Compra de material didáctico para el curso 2007-2008	- Dolmen	729,68 Euros
65/07	Festejos	Conceder la subvención a la reina y damas de las ferias y fiestas 2007	- Sara Rodrigo Lara - Leticia García Cantos - M <sup>a</sup> del Mar Torres Molina	4.800,00 Euros
66/07	Festejos	Pagar el alquiler del equipo de luz y sonido	- Soali e Hijos, S.L.	1.740,00 Euros
67/07	Festejos	Pago de vestuario para la actuación de los bailes de salón en la gala de la coronación	- M <sup>a</sup> Jesús Barco Juzgado	500,00 Euros
68/07	Festejos	Pagar a los presentadores de la gala de coronación de la reina de la mancha 2007	- Hereda Viburnum, S.L. - Mireira Verdúa Tremosa	3480,00 Euros
69/07	Festejos	Conceder subvención al ganador del cartel del programa de ferias y fiestas 2007	- Jose Antonio Tébar Mazuecos	250,00 Euros
70/07	Bienestar Social	Realizar el pago de la invitación de clausura de los cursos de la 3 <sup>a</sup> edad.-	- Supermercado Barrenas - Panadería Hijos de Pedro Caravaca, S.L.L.	322,44 Euros
71/07	Festejos	Efectuar el pago de alquiler y montaje de luz y sonido para la gala de coronación de la Reina de La Mancha 2007	- Ramírez Aplicaciones Tecnológicas, S.L.	4.466,00 Euros
72/07	Festejos	Pagar a Radio Azul para promocionar las Ferias y Fiestas 2007	- Radio Azul Ser	348,00 Euros
73/07	Festejos	Pagar a Radiolé para promocionar las Ferias y Fiestas 2007	- Radiolé La Mancha	290,00 Euros
74/07	Festejos	Pagar la ampliación del coste de alquiler de sonido y luz para la gala del día 07-09-07	- ER-Audio Ramírez	560,00 Euros
75/07	Festejos	Pagar las bandas de las Reinas y Damas de la Mancha y las de la localidad.-	- Isabel Caravaca Ramírez	510,00 Euros
76/07	Festejos	Pagare el pago a la onda cero para promocionar las Ferias y Fiestas 2007	- Onda Cero	232, Euros
77/07	Cultura	Programar actividades de cultura para otoño de la red de teatros de Castilla La Mancha	- Red de teatros de Castilla La Mancha. Otoño 2007	3875,20 Euros
78/07	Cultura	Pago de Monitor y Materiales para el taller de teatro adultos del verano 2007.	- Joaquín Jiménez	2.973,20 Euros
79/07	Obras y Servicios	Pagar el equipamiento de la Cafetería del Centro de Día.	- Rotonda	4.222,39 Euros
80/07	Festejos	Pagar la impresión de las entradas de la cena de gala y los conciertos de la Feria y Fiestas 07	- Eurosan-2	1426,80 Euros
81/07	Festejos	Pagar la elaboración del faldón de la plataforma del escenario de la gala de elección de la Reina de La	- Tejidos El Jardín	684,00 Euros

		Mancha		
82/07	Festejos	Pagar al periodo ABC para promocionar la Ferias y Fiestas 2007	- ABC	429,20 Euros
83/07	Juventud	Realizar excursión a Playapark y camisetas para distintas actividades juveniles	- Autocares Muñoz - Eurosan-2	1.370,40 Euros
84/07	Juventud	Realizar actividades juveniles para el programa "Esta Noche Toca"	- Hitas y Ranas - La Bola de Cristal - Soali, S.L.	4.175,00 Euros
85/07	Festejos	Efectuar el pago de las placas de las reinas y los trofeos de las distintas competiciones deportivas celebradas con motivo de la Ferias y Fiestas 2007	- Velogar Joyeros, S.L. - Calonge Joyeros - Emosoi	4.631,90 Euros
86/07	Parques y Jardines	Plantar diferentes especies de plantas en el monumento de la vendimiadora	- Ferca, S.L.	306,23 Euros
87/07	Personal, Obras e Infraestructuras	Realizar el pago correspondiente al pedido de materias para Protección Civil	- CMM Centro de Materiales S.G.	998,19 Euros
88/07	Festejos	Realizar el pago de los ramos de flores de las reinas de la XXXIX Edición de la Elección de la Reina de la Mancha	- Florcasa	1.210,00 Euros

#### **4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-**

##### **4.1. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

##### 4.1.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Cirilo Muñoz Melero. Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 8.
- José Ramón Sánchez Lara. Agua/Saneamiento en C/ Bachiller Sansón, 4.
- Petru Popiuc. Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 4.

##### 4.1.2. Devoluciones fianza reposición del pavimento:

- Solados y Alicatados Carreras, S.L. (1607).
- José Martínez Ortega. (1699).
- Juan Carlos Verdugo Ramos (1783).
- José Ángel Ramos Verdugo (1877).
- Emilia Torres Jiménez (2060).

##### **4.2. LICENCIAS DE APERTURA.**

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo

establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

a) Licencias de Apertura.

- Solados y Alicatados Carreras, S.L. en C/ García Morato para instalar Restaurante.

- Nuevo Milenio Residencial de Vivienda, S.L. para instalar Residencia Geriátrica en Avda. Europa, s/n y nueva apertura.

La presente licencia queda condicionada a la presentación del Certificado fin de obra y la Licencia de apertura de la Consejería de Bienestar Social de la J.C.L.M.

b) Se acuerda informar favorablemente las siguientes:

- Joaquín Torres Felipe para Bar en C/ Sancho Panza.

- Sociedad Cooperativa San Isidro para bodega en C/ Charco, 69.

c) Se acuerda conceder cambio de titularidad:

- Kicabril, S.L. para bar- cafetería en C/ Paris, s/n.

- Juan Díaz Villacañas para comercio de artículos en C/ Posito, 1.

- M<sup>a</sup> José Sierra Huertas para comercio de ropa y artículos en C/ Santo, 3.

- Eva José Flores Jiménez para bar en C/ Virgen del Pilar, 3.

**4.3.CORRESPONDENCIA.**

\* Carta nº 1885 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, solicitando justificación de la inversión del comercio firmado en el 2006, sobre el proyecto de accesibilidad de la inversión de 192.307,70 €. El Alcalde informó que ya había tenido una conversación telefónica con la Subdirectora General.

\* Instancia nº 1766 de Jesús Lara Tebar solicita en nombre de la ONG Manos Unidas la colaboración en el Proyecto de Equipamiento para emisora de radio en Picos (Brasil). Se acuerda conceder una ayuda de 1.000,00 € con cargo a la partida 313.489 que de conformidad con lo establecido en la Ley 38/1983 General de Subvenciones, deberá presentar justificantes acreditativos de haberlo realizado.

\* Carta nº 1782 de las Hermanitas de los Desamparados de Quintanar de la Orden, solicitando ayuda para compra de sillas para el citado Hogar. Se acuerda conceder una subvención de 1.000,00 €, con cargo a la partida 313.489 que de conformidad con lo establecido en la Ley 38/1983 General de Subvenciones, deberá presentar documentos originales de haber realizado el gasto para la actividad subvencionada.

\* Carta nº 1807 de Bernabé Morcno Pizarro solicitando renovación del contrato de Defensa Jurídica y Asesoramiento del Ayuntamiento de Miguel Esteban, en los términos expuestos y por el precio de 600,00 €/mensuales. Se aprueba la renovación solicitada.

\* Instancia nº 1810 de Regalado Mayoral en repres. De la Hdad. Virgen del Socorro, solicitando autorización para quema de fuegos artificiales de la Feria y Fiestas 2007. Se acuerda autorizar en el solar situado en Avda. Europa, s/n propiedad del Ayuntamiento, estudiando la posibilidad de instalación en los solares próximos a la C/ Vía Férrea.

\* Instancia nº 2050 de Gregorio José Medina Artesero, nº 1843 de Dalmacio Jiménez Vadillo y nº 1700 de Alfonso Mendoza Mendoza, solicitando instalación de placa de VADO en C/ San Antón, 52, C/ Jardín, 35 y C/ Miradores de Criptana, 8. Visto el

informe de la Policía Local se acuerda autorizar lo solicitado previo pago de la Tasa de 34,26 € y una fianza de 7,81 € cada una respectivamente.

\* Carta nº 1849 de Aqualia, S.A., remitiendo resultado analítico del agua de la Red General de Miguel Esteban de la muestra tomada el día 15-6-2007.

\* Carta nº 2072, de la Consejería de Medio Ambiente y desarrollo rural, solicitando cumplimentación de datos para el Registro Regional de Productores de Lodos de la Estación depuradora.

\* Instancia nº 1934 de José Javier Fernández Lara, solicita devolución de fianza depositada en garantía de reposición de pavimento de C/ Vía Crucis. A la vista del Informe del Técnico Municipal, se acuerda comunicar que deber proceder a mejorar la reposición de pavimento realizado.

\* Instancia nº 1802 Antonio Patiño Yebenes, exponiendo que el vehículo matrícula B-347-CW, no se encuentra en su poder desde el 2001 y se sigue cobrando "costas" del ICV y solicita el abono de las cantidades recaudadas desde el 2002 al 2007.

A la vista del Informe del Encargado y conforme a lo establecido en la Ley T.D. 2/2004, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no procede acceder a lo solicitado hasta que proceda a la Baja del citado vehículo en el registro de la Jefatura Provincial de Tráfico.

\* Instancia nº 1903 de Promociones y Construcciones Vijoru, S.L., solicitando certificado relativo a la modificación del proyecto de vivienda 13 y local sin uso de la licencia de obras con nº de expte. 08/06 concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 25-01-2006 en C/ Alonso Quijano Ctra. Toboso c/v C/ Bachiller Sanson.

A la vista del informe del técnico municipal : "El Anexo presentado de final de obra de la construcción de 13 viviendas y local, se comprueba que se ha modificado la vivienda nº 13 donde en el proyecto original figuraba un local vinculada a la misma y en la modificación presentada el local está independientemente de la misma.

Este local sin uso, con acceso independiente tiene dos plantas conectadas con una escalera de caracol, teniendo una superficie útil de 16,40 m2 en planta baja y 14 m2 en planta alta.

Según la normativa vigente no hay ningún inconveniente para la modificación presentada".

\* Visto el informe técnico por los miembros de la Junta de Gobierno Local, se acuerda aprobar la modificación presentada.

#### **4.4. DEVOLUCIONES DE TASAS.**

Fueron examinadas y aprobadas las devoluciones de las siguientes tasas que se había producido error en el cobro, a la vista del Informe del funcionario encargado se proceder a la devolución que se relacionan a continuación.

##### **4.4.1. Abonos de piscina y escuela de música:**

- Isabel Caravaca Torres (1963).
- Santiago Torrero Casas (1967).
- Melissa Adam (1287).
- Justa Torrillas Puente (1822).
- M<sup>a</sup> Cruz Martínez Pradilla (1823).
- Alvaro Torrillas Pingarron (1914).

##### **4.4.2. Arrendamiento de pista.**

- Emilia Rodrigo Flores (2036).



## **5. ASUNTOS VARIOS.**

### **5.1. Certificación de obra nº 3 de la obra de Pavimentación y Complementarias de 22 calles de Miguel Esteban.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno se procedió a la aprobación de la citada certificación de obras que ascendía al importe de 125.788,74 Euros, había sido conformada por los Directores de Obra y el Técnico Municipal.

### **5.2. Informes Policía Local.**

**5.2.1. Informe 150/07.** Sobre la solicitud de Miguel Ángel Martínez Jiménez (1869) para instalar terraza de bar en C/ San Antón. Se acuerda autorizar lo solicitado por el Pub El Callejón, debiendo respetar para su instalación las marcas viales señaladas por la Policía Local, así como el resto de requisitos señalados en el Informe.

**5.2.2. Informe 161/07 sobre instalación de terrazas sin la autorización de instalación.** Se acuerda requerir a los propietarios siguientes:

- M<sup>a</sup> Isabel Barragan Flores. C/ San Antón, 23. Cafetería María.
- M<sup>a</sup> Teresa Ochoa Rodrigo. Ctra. Alcázar, 38. Bora Bora.
- Jesús Caravaca Gallego, Pl. del Socorro, 8 Pub Yokese.

Para que presente solicitud de instalación, advirtiendo que en caso de omisión, se procederá a la autoliquidación de las Tasas por ocupación de vía pública, con los datos facilitados por la Policía Local que obra en el expediente abierto al efecto, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

**5.3. Fue examinado el documento de colaboración entre la Dirección General de Juventud y el centro de Información Juvenil de Miguel Esteban para la expedición de los siguientes carnets:**

- Carnet Joven Euro menor 26
- Carnet + 26
- Carnet de Alberguista.

Se acuerda acreditar a José Antonio Tebar Mazuecos con D.N.I.: 6.251.728-Y, encargado de la citada colaboración.

**5.4. Informe de Antonia Mendoza García-Aroba, Trabajadora Social del Ayuntamiento, sobre la devolución de Gregorio Martínez Ochoa de 371,75 Euros del Servicio de Ayuda a Domicilio facturado erróneamente por haber tramitado la baja.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



**EL ALCALDE,**

**Fdo. Pedro Casas Jiménez**



**EL SECRETARIO,**

**Fdo. Angel Parra Requena.**